

miento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo de créditos a corto plazo.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPTE.	FECHA ENVÍO	NÚMERO ENVÍO
ALTRAGESA, S. L.	B39344155	12876/2006	01-10-2007	CD 00447512101
CABAÑAS GUARDADO LUIS MARÍA	13777128J	2913/2006	10-10-2007	CD 00447512411
GUTIÉRREZ SEBASTIÁN MARCOS	13712428N	6078/2007	19-10-2007	CD 00447512672
HERNÁNDEZ PÉREZ VICENTE	13706906X	5961/2007	08-10-2007	CD 00447512337
LÓPEZ GÓMEZ MARÍA CARMEN	13651114Q	22802/2006	10-10-2007	CD 00447512415
RÍOS PEDRAJA EMMA	13784930H	9034/2006	08-10-2007	CD 00447512338
SAINZ VIDAL MARÍA EUGENIA	13732279Z	29729/1991	27-09-2007	CD 00447512037
SOBRINO CACHADIÑA JOSÉ MIGUEL	52095085Q	11095/2006	19-09-2007	CD 00447511883

Santander, 9 de noviembre de 2007.-El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.  
07/15472

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Recaudación General de Tributos Municipales

##### *Citación para notificación de apremio administrativo-notificación decreto sobre compensación de deudas*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación decreto sobre compensación de deudas.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPTE.	FECHA ENVÍO	NÚMERO ENVÍO
PEYRAC ARENAL GONZALO RAMÓN	20192954N	22128/2007	18-10-2007	CD 00447512600
ZORITA CANCELA JESÚS	20199805D	18389/2006	07-08-2007	CD 00447510832

Santander, 9 de noviembre de 2007.-El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.  
07/15473

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Recaudación General de Tributos Municipales

##### *Citación para notificación de apremio administrativo-notificación resolución de recurso*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación resolución de recurso.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPTE.	FECHA ENVÍO	NÚMERO ENVÍO
GLOBAL DE ACÚSTICA, S. L., en su nombre: Ramón Lavín Ojeda	B39504915	14770/2006	24-09-2007	CD 00447512002
SOLAR DE ARNIA, S. L.	B39579743	22720/2006	10-10-2007	CD 00447512410

Santander, 9 de noviembre de 2007.-El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.  
07/15474

### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

#### *Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes a deudores.*

Notificación por comparecencia; Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domici-

lio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio : Título III, capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2 de septiembre).

NOTIFICACIÓN 10/07-E RELACIÓN QUE SE CITA

JIMÉNEZ GABARRE, JUAN MANUEL

72082464G

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 12 de noviembre de 2007.-El Tesorero, Fernando Busiillo Mediavilla.

07/15088

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles, expediente número 20011244.*

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles dictada en el expediente de apremio seguido contra DOÑA M<sup>a</sup> BLANCA

MUNARRIZ MARTÍNEZ, por causas no imputables a este Servicio -órgano competente de la tramitación-, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, -o a sus representantes-, para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herreros, 4, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio-embargo de bienes inmuebles.

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Expediente	Fecha y núm.envío
MUNARRIZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> BLANCA	13889481B	20011244	07-09-07-CD00372708659
MUNARRIZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> BLANCA	13889481B	20011244	07-09-07-CD00372708658

Torrelavega, 7 de noviembre de 2007.-El tesorero, Casimiro López García.

07/15440

#### OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

1	POLONORT INVERSIONES 2005 SL B39613534 BARRIO LA IGLESIA, URB. LA ROTIZA, CHALET N°2 – SAN MAMÉS - MERUELO	6137/2007
2	JUAN MANUEL REVUELTA FERNÁNDEZ. DNI: 13760810W PLAZA DE LAS AUTONOMIAS N°16, 1°D - TORRELAVEGA	4664/2007
3	CARLOS GÓNZALEZ MARTÍNEZ DNI: 13872032L BARRIO MIJARES N°25 - MIJARES	6950/2005
4	MARIA LUISA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ DNI: 39715713 <sup>a</sup> AVDA. SANTANDER N°42, N°1 – 39608 – HERRERA DE CAMARGO	9348/2003
5	ALFREDO DÍAZ SÁMANO DNI: 13933078T AVDA. DEL CASTAÑO N°11 – 2°D – SANTIAGO DE CARTES	5540/2003

Torrelavega, 31 de octubre de 2007.-El liquidador, Íñigo Basurto Solagurenbeascoa, P.O. (ilegible).

07/15091